



Abasau a quince de Mayo mil ochocientos setenta y
 seis de los señores de que se compone el Ayuntamiento Cons-
 titucional de la misma que se anotan al margen bajo la
 Presidencia de Señor D. José Martínez Zelo, abierta la
 Sesión se dió cuenta de todas las ordenes y comunicacio-
 nes que comprende todos los Boletines oficiales que no
 se han puesto a la vista desde el Cabildo anterior, y
 enterada la Corporacion de sus literales contenidos, acordaron
 su mas exacto cumplimiento por quien corres-
 ponda. Asi mismo se dió cuenta de la Circular del
 Señor Gobernador Civil de la Provincia de diez del
 actual en la que se comprende las reglas para
 efectuar la rotulacion de calles y numeracion de
 cas aprobadas por Real orden de veinte y cuatro
 de Febrero ultimo, y demas advertencias que en
 la misma aparecen, instruida la Municipalidad
 suficientemente de todo el contenido de dichas
 Circulares, tambien se acordó se proceda inme-
 diatamente a la formacion del padron general
 punto que ya obran los antecedentes necesarios

